PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: No. 026 DE 2026
ANÁLISIS DEL SECTOR

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CERINZA (En adelante la ESE), en cumplimiento de lo exigido en el Estatuto de Contratación de la ESE, realiza el análisis del sector del proceso de contratación No. **026**, bajo la modalidad de Contratación Directa, para seleccionar al contratista que lleve a cabo el presente objeto: Prestar servicios como gestor comunitario en el área rural desarrollando las actividades correspondientes a la ejecución de Equipos Básicos en Salud garantizando el cumplimiento de los lineamientos expedidos por el ministerio de salud y protección social de conformidad con la resolución 0877 de 2025

Así mismo, la ESE requiere que la persona tenga apropiación total de los procesos a adelantar, y adicionalmente disposición completa para el desarrollo de los trámites y procedimientos que involucren el objeto del contrato. En consecuencia, y por las experiencias que ha tenido la ESE en este tipo de contratación, es que ésta determina realizar la contratación bajo la modalidad de contratación directa con persona natural, como lo ha venido haciendo hasta la fecha, pues al adelantar los trámites inherentes al proceso de contratación, ha podido establecer que los riesgos de un posible incumplimiento del objeto del contrato, se encuentran en un rango medio.

La persona natural por contratar debe cumplir con los requisitos como gestor comunitario.
En consecuencia, y para conocer la contraprestación establecida en este tipo de contratos en la ESE, es pertinente enumerar algunos de los procesos contractuales adelantados y archivados en la entidad que continuación se detallan:

Tabla 1. Procesos de contratación celebrados en la ESE para el desarrollo de servicios de auxiliar de enfermería – Análisis de Demanda

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 026 DE 2026	ESE CENTRO DE SALUD CERINZA-BOYACÁ – PEDRO FABIAN GALLO TOBACIA	PRESTAR SERVICIOS COMO GESTOR COMUNITARIO EN EL ÁREA RURAL DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 0877 DE 2025.	CUATRO (04) MESES	($8.000.000.oo)

De la información contenida en la tabla se puede concluir que la ESE puede contratar los servicios Profesionales en Enfermería por un período de **CUATRO (04) MESES**, y por la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000.oo) M/CTE**, valor que adicionalmente es acorde con la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la ESE. El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: Cuatro pagos parciales iguales por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.000.000,00) M/CTE.** cada uno, y/o el valor autorizado por el supervisor pagaderos mensualidad vencida dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta, acorde con las actividades realizadas durante el mes, lo anterior previa presentación de informe de actividades y pagos de seguridad social, debidamente avalados y verificados por el Supervisor del contrato.
La contraprestación señalada se acoge, por cuanto el historial de la ESE permite pactarlo en dichos término y especialmente por cuanto está basada en los principios de celeridad, de eficiencia y de eficacia, desarrollas dentro del proceso de contratación; lo anterior dado que ésta, coadyuva en el cumplimiento del contrato, pues al ser acordado pagos mensuales, este se considera prudente para adelantar los procesos y trámites de la entidad, lo que le permite al contratista presentar resultados y consecuentemente a la entidad contratante poder supervisarlos.

DEISY ROCIO RINCON ROJAS
Gerente ESE